

¿Qué puntos debes tener en consideración?



Luego de creada tu cuenta de usuario, deberás tomar nota de las credenciales de acceso que el sistema te proporcionara, sin ellas, no podrás ingresar al aplicativo en posteriores ocasiones.

Ten en cuenta que solo podrás programar una cita con 24 horas de anticipación, asimismo deberás conocer el número completo de tu expediente. Programar una cita no te tomará más de 3 minutos.

Una vez cargada la agenda del despacho podrás visualizar la totalidad de horarios, recuerda que:

- Verde : Horario Disponible
- Anaranjado : Horario Ocupado
- Rosado : Día no laborable o feriado

El magistrado le enviara un mensaje de respuesta adjuntando el enlace meet para el desarrollo de su entrevista virtual, considere que la duración de esta es de solo 5 minutos.

Si programas una cita, es prudente que te presentes a ella, caso contrario, solo podrás reprogramar o cancelar tu cita con 24 horas de anticipación a la fecha de su programación.

El aplicativo web "El Juez te escucha, programa tu cita" se encuentra disponible para la gran mayoría de especialidades a excepción de los órganos jurisdiccionales especializados en lo Penal.



PODER JUDICIAL  
DEL PERÚ

### COMISIÓN NACIONAL DE ATENCIÓN AL USUARIO JUDICIAL

Si deseas ponerte en contacto con nosotros:  
Av. Paseo de la República S/N - Palacio de  
Justicia, Lima, Of. N° 131  
410-1010 anexo: 11302  
conauj@pj.gob.pe  
L-V 8:00 am. - 5:00 pm.

Presidente CONAUJ  
**DR. CARLOS GIOVANI ARIAS LAZARTE**

Secretaria Técnica  
**DRA. KATHERINE CÓRDOVA MIRANDA**

Síguenos:

[www.pj.gob.pe](http://www.pj.gob.pe)



Para atención de  
consultas técnicas  
comúníquese al  
Centro de Servicio

Lunes - Viernes 8:00 am - 5:00 pm  
(511) 410-2525 Anexo: 13900  
servicedesk@pj.gob.pe



APLICATIVO WEB

# EL JUEZ TE ESCUCHA

PROGRAMA TU CITA

"Es tu derecho ser escuchado, es nuestro deber escucharte"

SALAS Y JUZGADOS CIVILES, LABORALES, FAMILIA,  
MIXTOS Y DE PAZ LETRADO A NIVEL NACIONAL

Podrás agendar  
una cita para  
entrevistarte  
virtualmente con  
el magistrado a  
cargo de tu  
proceso judicial

Ahorrarás  
tiempo

Evitarás  
colas

Serás atendido  
con puntualidad





# EL JUEZ TE ESCUCHA

## PROGRAMA TU CITA

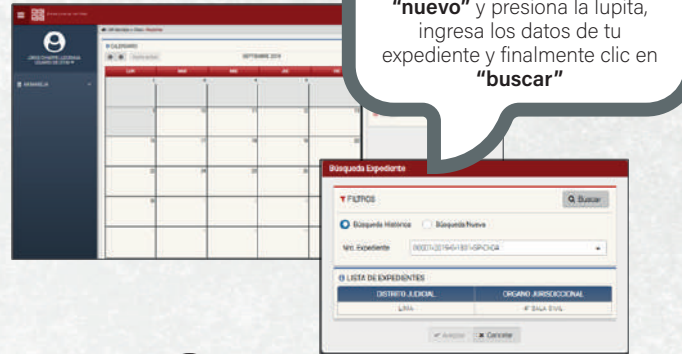
El Poder Judicial en colaboración con la Comisión Nacional de Atención al Usuario Judicial, presentan el aplicativo web "El Juez te escucha, programa tu cita", herramienta informática que te permitirá agendar una cita virtual con el magistrado a cargo de tu proceso judicial, utilizando google meet.

¿Deseas agendar una cita virtual? Solo sigue estos 5 pasos:



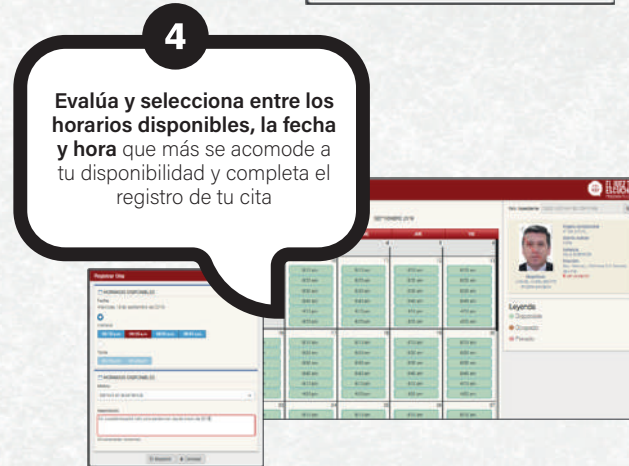
Accede a la página del Poder Judicial [www.pj.gob.pe](http://www.pj.gob.pe) e ingresa al aplicativo web "El juez te escucha, programa tu cita"

1



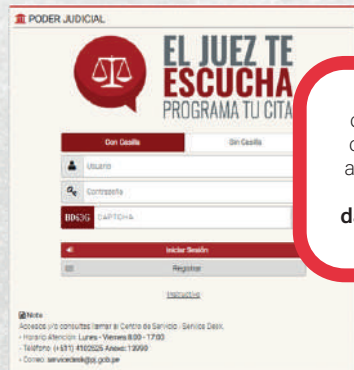
En el desplegable "Mi bandeja" selecciona "citas", luego clic en el apartado "nuevo" y presiona la lupita, ingresa los datos de tu expediente y finalmente clic en "buscar"

3



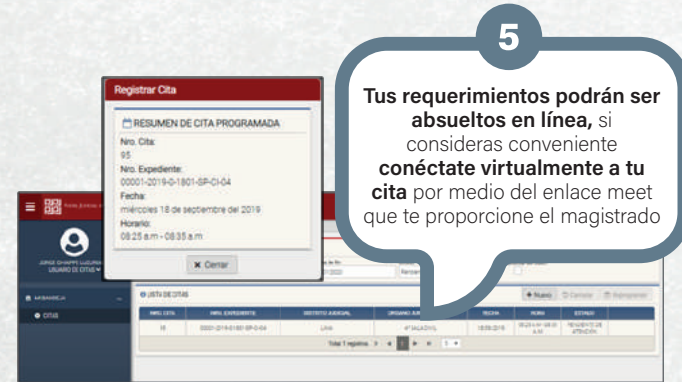
Evalúa y selecciona entre los horarios disponibles, la fecha y hora que más se acomode a tu disponibilidad y completa el registro de tu cita

4



En el caso seas abogado, digita las credenciales de tu casilla electrónica, de no ser así, registra un nuevo usuario utilizando por única vez los datos de tu DNI e ingresa el CAPTCHA

2



Tus requerimientos podrán ser absueltos en línea, si consideras conveniente **conéctate virtualmente a tu cita** por medio del enlace meet que te proporcione el magistrado

5



PODER JUDICIAL  
DEL PERÚ

### ¿Qué ventajas te brinda esta herramienta?

1

Evitarás engorrosas colas y largos tiempos de espera, serás atendido virtualmente si así lo deseas en la fecha y hora programada en tu cita.

2

Podrás agendar una cita virtual las 24 horas del día, los 7 días de la semana en todo momento y lugar utilizando del aplicativo web, desde tu computadora o dispositivo móvil.

3

Programa tus citas bajo estos supuestos: Advertencia de vicios procesales, demoras en la calificación de tu demanda, la elevación de tu expediente o la emisión de tu sentencia.

4

Tus consultas podrán ser absueltas en línea, incluso antes de la fecha programada para tu cita, se te notificara el mensaje de respuesta del magistrado junto a un enlace meet.

5

Participaras de una entrevista virtual desde la comodidad de tu hogar u oficina permitiéndote ahorrar tiempo y dinero en trasladarte a las sedes judiciales.

6

Evitarás exponerte a situaciones innecesarias o posibles riesgos que vulneren tu salud e integridad física, esta modalidad de atención permitirá garantizar tu seguridad.

7

Contribuiras con la Política Nacional de Modernización del Sistema de Administración de Justicia y con el proceso de transformación digital del Poder Judicial.

